



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/62/34
29 de octubre de 2010

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima segunda Reunión
Montreal, 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010

PROPUESTA DE PROYECTO: INDIA

El presente documento recoge las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre las siguientes propuestas de proyecto:

Producción

- Eliminación acelerada de la producción de CFC (segundo tramo) Banco Mundial

**PROGRAMA ANUAL DE EJECUCIÓN PARA 2010-2011
Y PLAN DE ELIMINACIÓN ACELERADA DE LA PRODUCCIÓN DE CFC**

Antecedentes

1. En nombre del Gobierno de la India, el Banco Mundial presentó el programa anual de ejecución para 2010–2011 atinente a la aplicación del plan de eliminación acelerada del sector de producción de clorofluorocarbonos (CFC) en la India para su aprobación en la 62ª Reunión del Comité Ejecutivo. La ponencia presentada recogió una petición de financiación por valor de 1 057 000 \$EUA para la eliminación acelerada, más gastos de apoyo al organismo por un monto de 238 000 \$EUA, e incluyó el informe de verificación de la ejecución del programa anual de trabajo para 2009 y un informe de la auditoría de importaciones. Dicha ponencia representa el segundo y definitivo tramo del Plan de eliminación acelerada del sector de producción de CFC.
2. El programa anual de ejecución para 2010–2011 había de haberse presentado a la 61ª Reunión del Comité Ejecutivo, si bien la petición se pospuso a la 62ª Reunión, a la espera de disponer de los registros de aduanas necesarios para preparar el informe de la auditoría de importaciones, lo cual constituye una condición necesaria para aprobar el último tramo, de conformidad con la decisión 59/18.
3. El programa anual de ejecución para 2010–2011 y el informe de verificación de la producción de CFC en la India para 2009, que inicialmente se había presentado a la 61ª Reunión, fue presentado nuevamente a la 62ª Reunión. Esta es la primera vez que se presenta a la 62ª Reunión la tercera parte, formada por el informe de auditoría de importaciones. Tales documentos están a disposición de los Miembros del Comité Ejecutivo solicitándolo. En el cuadro 1 se recoge un resumen de la presentación.

Cuadro 1

RESUMEN DE LA PRESENTACIÓN

País	India
Título del proyecto	Plan de eliminación acelerada del sector de producción de CFC
Año del programa	2010–2011
Número de tramos terminados	1
Número de tramos pendientes con arreglo al programa	1
Producción máxima de CFC para 2009 y 2010 (en toneladas métricas)	0 toneladas métricas
Financiación total aprobada en principio para el plan de eliminación acelerada del sector de producción de CFC (incluidos los honorarios por organismo)	3,408 millones de \$EUA
Financiación total desembolsada a diciembre de 2009	2,113 millones de \$EUA
Nivel de financiación solicitada para el Plan de eliminación acelerada de producción de CFC	1,057 millones de \$EUA
Nivel de financiación de los gastos de apoyo	238 000 \$EUA

4. La verificación se efectuó entre el 17 de marzo y el 5 de abril de 2010 de manos de la empresa de peritos mercantiles colegiados Mukund M. Chitale & Company, Chartered Accountants. El informe de verificación incluyó una introducción y un resumen ejecutivo, notificó sobre cada uno de los cuatro productores de CFC, e incluyó también un anexo en el que se recogían las definiciones de los pesos moleculares de los clorofluorocarbonos (CFC) y los hidroclorofluorocarbonos (HCFC).

Informe de la verificación y logros del programa de trabajo para 2009

5. El programa anual de trabajo propuesto para 2010-2011 comenzó presentando un análisis de la aplicación del programa anual de ejecución para 2009. El Comité Ejecutivo aprobó en su 56ª Reunión un Acuerdo para la eliminación acelerada de la producción de CFC en la India. En cumplimiento de dicho acuerdo, el Gobierno de la India se obligó a cesar la producción de CFC en el país para el 1 de agosto de 2008. El análisis informó sobre el logro del objetivo de eliminación de la producción de CFC en 2009.

6. De conformidad con el programa de gestión de las importaciones y exportaciones de CFC para 2008, el Gobierno concedió licencias para cuatro exportaciones a granel por un volumen total de 1 859 toneladas métricas. Según el acuerdo la India tendría que exportar 1 228 toneladas métricas de CFC el 31 de diciembre de 2009 a lo más tardar. El volumen de las exportaciones durante 2008 fue 455,6 toneladas métricas. El volumen realmente exportado durante 2009 fue de 659,86 toneladas métricas. Todo ello alcanza un volumen total de exportaciones de 1 115,46 toneladas métricas al 31 de diciembre de 2009. La diferencia de 112,6 toneladas métricas se desglosa en el cuadro 2 que se indica *infra*.

Cuadro 2

DESGLOSE DE PARTIDAS CONTABLES DE EXPORTACIÓN PARA 2009 A LA LUZ DEL ACUERDO

Diferencia del volumen realmente producido en confrontación con la cuota	16,1 toneladas métricas
Pérdidas declaradas por las empresas durante 2008	13,7 toneladas métricas
Pérdidas declaradas por las empresas durante 2009	64,6 toneladas métricas
Volumen extraído de las existencias con fines a la venta en el mercado nacional para Inhaladores de dosis medida	6,5 toneladas métricas
Existencias de CFC al cierre del 31 de diciembre de 2009	11,7 toneladas métricas
Total	112,6 toneladas métricas

7. Ninguna de las empresas productoras de CFC importó nuevos CFC vírgenes durante 2009.

8. Ateniéndose a las licencias concedidas por el Gobierno, los productores vendieron 202,18 toneladas métricas a los productores de inhaladores de dosis medida, lo que junto con el volumen de ventas de 2008 (a saber, 495,78 toneladas métricas) es inferior al volumen permitido (825 toneladas métricas) para todos los CFC destinados a los inhaladores de dosis medida. Ninguno de los productores de CFC efectuó ventas de los mismos al sector de mantenimiento y servicio durante 2009.

9. La ponencia incluyó un cierto número de actividades ejecutadas en el marco del programa de asistencia técnica. Tales actividades incluyeron la concienciación, capacitación/creación de capacidad, recogida de datos, funcionamiento de la Oficina de gestión de proyectos, supervisión, intercambio de información y diversos estudios.

10. El cuadro 3 recoge un resumen de la producción de CFC por parte de los cuatro productores.

Cuadro 3

RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CFC POR PRODUCTOR

Empresas	Navin Fluorine Industries			Chemplast Sammar	Gujarat Fluorochemicals	SRF	Total
	CFC 11/12	CFC 113	CFC 113a	CFC11/12	CFC11/12	CFC11/12	
Existencias al inicio del ejercicio(a)	60,71	4,64	0,13	-	769,39	101,47	936,34
Producción bruta con arreglo a la cuota	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por manipulación (b)	0,39	-	-	-	6,54	-	6,93
Otras pérdidas (c)	-	-	-	-	57,68	-	57,68*
Ventas devueltas (mercado nacional) (d)	-	-	-	-	2,05	-	2,05
Ventas en 2009 (mercado nacional y exportaciones) (e)	53,35	-	-	-	707,22	101,47	862,04
Existencias al cierre del ejercicio	6,97	4,64	0,13	-	-	-	11,74**
(a)-(b)-(c)+(d)-(e)							

* La empresa alega que las pérdidas indicadas *supra* ocurrieron por el almacenamiento prolongado del material.

** La empresa ha informado al Banco Mundial en el transcurso de la auditoría que se encuentran en fase de identificar las partes idóneas fuera de la India a las que enviar estos materiales para proceder a su incineración.

11. El cuadro recoge los resultados generales de la verificación, incluidos la información sobre las existencias de CFC al inicio del ejercicio, las pérdidas por manipulación, la producción bruta, las ventas devueltas, las ventas en 2009 y las existencias al cierre del ejercicio. La decisión 43/5 permite utilizar la producción neta de CFC permitida para la venta a fin de medir el logro del objetivo presente en el acuerdo con la India para ejercicios que no sean los de 2005 y 2007.

12. En el caso de 2008 la producción total de CFC en el país fue de 673,87 toneladas métricas, lo que alcanzó a ser aproximadamente el 97 por ciento del objetivo de 690 toneladas métricas que se recoge en el Plan de eliminación acelerada de producción de CFC. No hubo producción alguna de CFC durante 2009.

13. El informe describe la metodología seguida en el proceso de verificación, el cual incluyó visitas a las instalaciones y verificaciones aleatorias de los registros pertinentes al caso con el fin de lograr la congruencia de los resultados notificados. Los libros de registro cronológico de la producción y los de registros analíticos y de laboratorio se correlacionaron con los días de muestra a fin de evaluar si los registros en cuestión se mantenían adecuadamente al respecto de los productos que se habían producidos. Se tomaron muestras de las actuales existencias para proceder al análisis de cromatografía de gases a fin de identificar los productos. El informe recogió también una lista de los datos que se habían examinado. El equipo de verificación mantuvo además deliberaciones con el personal de la instalación. Basándose en las respuestas de éstos, se llevaron a cabo posteriores verificaciones de los registros, si así se consideró necesario.

14. El informe facilitó observaciones y resultados de la visita a cada instalación. En dicho informe se recogió también una reseña general del historial y tecnología de la instalación, la metodología de las auditorías, los registros de ventas en 2008 y 2009 y las conclusiones respecto de la situación del cumplimiento atinente a la cuota asignada. La verificación no incluyó los datos de la producción de

HCFC-22 ni dato alguno sobre otros productos que utilizan las mismas materias primas que los CFC (es decir, los hidrocarburos (HF) y los tetracloruros de carbono (CTC)).

Programa de trabajo para 2010-2011

15. La segunda parte de la ponencia presentada describió el objetivo y las actividades correspondientes al programa de trabajo para 2010-2011. En sintonía con el Plan de eliminación acelerada de la producción de CFC, no se concedieron cuotas de producción en 2010 y las importaciones y exportaciones continúan bajo el control de un régimen de concesión de licencias. En el documento se señaló que o bien habría que cambiar las reglas sobre SAO o el Gobierno de la India habría de expedir una orden provisional para posibilitar las prescripciones recogidas en el Plan de eliminación acelerada de la producción de CFC.

16. El programa de asistencia técnica recoge varias actividades planificadas. En ellas se incluyen la publicación anual de un relato sobre el éxito de la India en el Día del Ozono, la publicación de un folleto sobre la eliminación de la producción de CFC, el apoyo al proyecto de eficacia en el consumo energético de los enfriadores, talleres sobre la concienciación relativa al cierre de la producción de CFC, capacitación de funcionarios de aduanas, puertos y fronteras, la gestión de los datos sobre los inhaladores de dosis medida obtenidos de los productores de CFC, el reforzamiento del intercambio de información sobre las exportaciones de CFC, la auditoría de la producción de CFC y los volúmenes de exportación partiendo de las existencias, el apoyo a la notificación de los datos relativos al Artículo 7, la creación de un mecanismo de supervisión destinado a garantizar que se cumplan las condiciones presentes en el Acuerdo, un sistema de base de datos de acceso por la web para la confrontación tripartita de datos y un sistema de información de gestión centralizado (MIS) destinado a recopilar coherentemente los datos relativos a las SAO, la creación de un Protocolo de supervisión para supervisar las actividades de eliminación a partir de 2010, así como un estudio sobre las repercusiones en las existencias y el grado de disponibilidad de CTC como consecuencia del cierre de la producción de los mismos.

Auditoría de las importaciones para 2009

17. La auditoría de las importaciones la preparó la empresa de peritos mercantiles Mukund M. Chitale & Company, Chartered Accountants, nombrada por el Banco Mundial para llevar a cabo la Verificación financiera de las importaciones de CFC a la India. Mukund M. Chitale & Co. ha acometido también en enero de 2009 la Auditoría de la producción de CFC para el año civil de 2008.

18. Dicha auditoría se ha efectuado con arreglo a la metodología reglamentaria de auditorías utilizada por el organismo alemán de cooperación técnica (GTZ) en el marco del Plan nacional de eliminación del consumo de CFC. Basándose en esta metodología, la oficina del ozono facilita a los auditores los datos obtenidos de la Dirección General de Estadísticas e Información Comercial (DGCIS en sus siglas inglesas) (Autoridades de Aduanas de la India). El equipo auditor visitó la oficina del ozono para recoger y verificar la información disponible. Los auditores notificaron que la DGCIS no disponía de datos, por lo que la auditoría se efectuó partiendo de la información y de los datos en manos de la oficina del ozono, que incluyó las declaraciones de los productores y consumidores de CFC, copias de los documentos que ponían de manifiesto las exportaciones de CFC por parte de la India, así como las licencias que hubiera para la importación de CFC a la India expedidas por la oficina del ozono. Todos los datos se tomaron prestados de la Auditoría técnica y financiera del Proyecto de eliminación del sector de producción de CFC (SAO III) para el año civil de 2009 preparados por Mukund M. Chitale & Co. y presentados en febrero de 2010.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Se han cumplido todas las prescripciones de producción, ventas y exportación de inhaladores de dosis medida

19. Se ha confirmado que el volumen total de la producción está en armonía con las prescripciones que estipula el Plan de eliminación acelerada de la producción de CFC; el volumen de ventas de los CFC para la producción de los inhaladores de dosis medida es inferior al máximo estipulado tanto para 2008 como para 2009. Los auditores verificaron que no se había notificado exportaciones de CFC de calidad farmacéutica para consumos ajenos a los inhaladores de dosis medida.

Importaciones

20. La Secretaría preguntó si los auditores tuvieron acceso a los registros de aduanas para verificar los datos de las importaciones, dado que algunas expresiones utilizadas en la redacción del informe no quedaban claras. El Banco respondió que la DGCIS facilitó a la Dependencia Nacional del Ozono los datos de importaciones y exportaciones, cuyos registros pasaron a quedar a disposición del equipo auditor para su examen. Partiendo de éste, los auditores confirmaron que la India no importó CFC durante 2009.

Exportaciones

21. La auditoría de la producción analizó las exportaciones de CFC de la India, dado que los productores de los CFC constituyen las únicas entidades con autorización oficial de la oficina del ozono y de las Autoridades de Aduanas para exportarlos siguiendo el régimen oficial de concesiones de licencias de exportación. Además, los registros de aduanas de la DGCIS validan las exportaciones de tales CFC notificadas por los productores de los mismos. El volumen de exportaciones notificado al cierre del 31 de diciembre de 2009 fue de 112,6 toneladas métricas menos que el prescrito en el acuerdo, como se indica en el cuadro 2. A pesar de que el Gobierno expidió licencias para la exportación de 1 859 toneladas métricas a fin de lograr el volumen de exportaciones de 1 228 toneladas métricas, hubo unas existencias al cierre de 11,74 toneladas métricas. Al no cumplirse las prescripciones de exportación estipuladas en el acuerdo, el Comité Ejecutivo puede considerar oportuno retener el desembolso a la espera de un informe sobre las disposiciones atinentes a las 11,74 toneladas métricas restantes o decidir si aplicar la cláusula de penalización.

Retención de fondos de financiación

22. Los fondos de financiación del primer tramo de este acuerdo (2,113 millones de \$EUA) no han sido desembolsados, según el informe del Banco Mundial sobre los acuerdos plurianuales de bajo desembolso. La liberación de fondos en el marco de este acuerdo va en función de que el Gobierno de la India firme el acuerdo de donación, lo que aún está pendiente.

Datos sobre el programa de país

23. La Secretaría tomó nota de que, al 14 de octubre de 2010, el Gobierno de la India no había presentado aún sus datos del programa de país y de que, con arreglo a la decisión 52/5 f), sin presentar tales datos no es posible aprobar proyecto alguno, en lo que se incluye el último tramo del acuerdo relativo al sector de producción. El Banco Mundial informó a la Secretaría de que ya había planteado esta

cuestión ante el Gobierno de la India y de que los datos del programa de país se presentarían a la mayor brevedad posible.

RECOMENDACIONES

24. El Comité Ejecutivo puede considerar oportuno:
- a) Tomar nota de que el acuerdo de donación para la eliminación acelerada de la producción de CFC no se ha firmado y de que, hasta la fecha, no se ha desembolsado fondo alguno de la financiación aprobada hasta ahora;
 - b) Examinar un informe de situación expedido por la Secretaría del Fondo para dilucidar si se han presentado o no los datos del programa de país para 2009 a fin de poder considerar la aprobación y la liberación de los fondos de financiación para el programa de trabajo de 2010–2011;
 - c) Aprobar el programa de trabajo para 2010–2011, en espera de los resultados del informe de situación mencionado en el párrafo b anterior:
 - i) Por valor de 1 057 000 \$EUA más gastos de apoyo para el organismo por un monto de 238 000 \$EUA;
 - ii) Yendo la liberación de los fondos en función de que se presente un informe sobre las disposiciones relativas a las existencias remanentes de 11,74 toneladas métricas; y
 - iii) Aplicando o no la cláusula de penalización.